

El sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: su estudio a partir de las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica*

Milton Ariel Brenes Rodríguez**

Profesor de la Escuela de Trabajo Social

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

Resumen

En el marco del cambio cultural que experimenta actualmente Costa Rica, persiste una reproducción de un sujeto sexual en la niñez y la adolescencia funcional al discurso heterosexual y adultocéntrico, reproductor de una serie de asimetrías de poder contra esta población. En este artículo, el análisis de la construcción del sujeto sexual en la niñez y la adolescencia se sitúa en la coyuntura electoral costarricense de 2018, durante las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública, en Costa Rica.

Palabras claves: adolescencia, dispositivos, educación pública, familia, niñez, sexualidad.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2020. "El sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: Su estudio a partir de las manifestaciones públicas relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica". *Trabajo Social* 22(2): 147-163. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.81920>

Recibido: 28 de agosto del 2019. **Aceptado:** 29 de abril del 2020.

* El documento se deriva del trabajo realizado en el curso *Subjetividad, Intersubjetividad y Cultura* del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica, así como de la línea temática en cuestión desarrollada en el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de Niñez y Adolescencia (Programa Pridena) de la Universidad de Costa Rica.

** milton.brenesrodriguez@ucr.ac.cr / <https://orcid.org/0000-0001-8591-057X>

The Sexual Subject in Childhood and Adolescence: Their Study Based on the Public Manifestations related to the Affective and Sexuality Programs of Ministry of Public Education in Costa Rica

Abstract

In the cultural exchange landmark that Costa Rica is experiencing currently, it is possible to ensure that a reproduction of a sexual subject persists in childhood and adolescence functional to the adult-centered and heterosexual discursive within the framework of a plot of power relations. In this article, a analysis of the construction of the sexual subject in childhood and adolescence is located in the Costa Rican electoral situation of 2018, during demonstrations related to the Affective and Sexuality Programs of the Ministry of Public Education in Costa Rica.

Keywords: childhood, devices, family, public education, sexuality, teenager.

O sujeito sexual na infância e adolescência: seu estudo a partir das manifestações públicas relacionadas aos Programas de Afetividade e Sexualidade do Ministério da Educação Pública da Costa Rica

Resumo

No marco do câmbio cultural que experimenta atualmente a Costa Rica, persista uma reprodução de um sujeito sexual na adolescência e na adolescência funcional da discursiva heterossexual e adultocêntrica, reproduzindo uma série de assimétricas de poder contra essa população. Neste artigo, a análise da construção do sujeito sexual na adolescência e na adolescência está localizada na situação eleitoral da Costa Rica em 2018, durante as manifestações públicas relacionadas aos Programas de Afetividade e Sexualidade do Ministério da Educação Pública.

Palavras-chave: adolescência, dispositivos, educação pública, família, infância, Sexualidade.

Introducción

El viernes 9 de febrero de 2018, en el contexto de las manifestaciones en contra de los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, un padre de familia argumentaba ante un medio de comunicación que su reclamo se debía a que “[...] no le den clases de *ideología de género*¹ a los niños; estamos manifestando para ver si nos quitan eso. Una cosa es darle educación sexual otra es informar más de la cuenta a los niños” (Cerdas 2018d). Las situaciones a las que alude el padre de familia posiblemente representan, en el pasado reciente del país, uno de los primeros momentos en los que la sexualidad de la niñez y la adolescencia se hizo presente en el escenario público de Costa Rica, coyuntura con la que justamente el presente artículo pretende entrar en diálogo.

La temporalidad en la que se ubica este escrito transcurre entre diciembre del 2017 y abril del 2018; en ese periodo, el estudio pretendió identificar el sujeto sexual de la niñez y la adolescencia en los discursos sociales en contra de los Programas de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública. Para tales efectos, este escrito se encuentra construido por seis apartados. El primero, la introducción en curso; el segundo trata sobre las condiciones históricas de Costa Rica durante el siglo XXI; el tercero se refiere al ascenso público de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes en Costa Rica; en cuarto lugar, se desarrolla la coyuntura en la que se producen estos discursos y los dispositivos que los generan; un quinto apartado desarrolla la identificación del sujeto de la niñez y la adolescencia construido por dichos discursos; y, finalmente, en el sexto apartado se exponen las conclusiones del texto.

La metodología y la estructura narrativa del escrito se basa en el señalamiento realizado por Halperin (2000) respecto al proceder del estudio de Foucault en el primer volumen de *Historia de la sexualidad*, ya que indica el autor que Foucault investigó las condiciones que hicieron posible la formación institucional y discursiva de sus objetos de estudio en dicho libro. De allí que se espere entender las condiciones históricas que dieron pie a los discursos en estudio, para seguidamente investigar las relaciones de poder que en estos subyacen.

Las fuentes utilizadas en la construcción del escrito fueron tres periódicos del país: *La Nación* y *La Extra*, así como el *Semanario Universidad*.

1 La llamada *ideología de género* constituye la forma en que sectores, particularmente de la derecha religiosa, tergiversan el enfoque de género para desvirtuar su carácter de ciencia, para darle un estatus de ideología.

El periodo de revisión de estos materiales comprendió del 1.º de diciembre de 2017 al 1.º de abril de 2018. La información identificada para el estudio fue analizada y confrontada con literatura académica.

Condiciones históricas de Costa Rica en el siglo XXI

150

Las condiciones históricas de Costa Rica en los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por aceleradas transformaciones en los planos económico, político y cultural. Las tendencias internacionales en el ámbito financiero fueron regidas por premisas neoliberales, las cuales, bajo la idea del libre mercado y la reducción del Estado, ajustaron la economía y la institucionalidad pública a tono con las exigencias de dichas tendencias. Los programas de ajuste estructural de las últimas décadas del siglo XX (Molina y Palmer 2008, 56), el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en el 2007, sumado a las limitaciones y *focalizaciones* en la intervención estatal a través de la política social, son expresiones representativas de las transformaciones vividas en la dimensión económica (Brenes 2018a, 16).

Durante la primera década del 2000 se hicieron presentes nuevos y diversos grupos políticos en la arena pública e institucional, incidiendo en la ruptura del bipartidismo político existente desde la segunda mitad del siglo XX. Las manifestaciones de estos nuevos actores se expresaron formalmente en las elecciones presidenciales y legislativas del 2002, a través de la obtención de escaños legislativos y movilizaciones de nuevos partidos (Cortés 2019, 19). Una de las mayores expresiones de tal situación se evidenció en el triunfo del 2014 en la elección presidencial de un partido político derivado de las organizaciones antes enunciadas, formalizando así la ruptura con el bipartidismo (Cortés 2019, 32).

Las transformaciones en mención también se expresaron en distintas esferas del ámbito cultural costarricense; entre ellas, es posible identificar el señalamiento que realiza el movimiento feminista respecto a los niveles de violencia de los que las mujeres son objeto, logrando institucionalizar en la década de los años noventa del siglo anterior normativas relacionadas con la protección de esta población. Además, grupos organizados de la sociedad civil incidieron en la generación de normativas que favorecieran también las condiciones de vida de poblaciones específicas, entre ellas, personas con discapacidad, jóvenes, adultas mayores, indígenas, así como el logro de regulaciones para la niñez y la adolescencia (Brenes 2018a, 10). Durante la segunda década del 2000, fue posible la profundización de la normativa relacionada con una parte de estos grupos poblacionales: las

mujeres, las niñas, los niños y las personas adolescentes, así como la presencia de regulaciones nuevas vinculadas con las diversidades sexuales. Es posible, entonces, identificar en las décadas recientes una serie de transformaciones y regulaciones vinculadas a grupos poblacionales específicos, lo cual vehiculó cambios de orden *identitario* y, por lo tanto, subjetivo en los distintos sectores de la población costarricense.

151

También es posible registrar las transformaciones culturales en las configuraciones familiares respecto al ideal de familia nuclear moderna. Como razones de las modificaciones de la vivencia familiar con relación a los patrones hegemónicos tradicionales impulsados a finales del siglo XIX y conocidos durante prácticamente todo el siglo XX, se destaca la imposibilidad material de reproducirla debido a la necesaria y temprana vinculación de sus miembros al mercado de trabajo, como condición de sobrevivencia; además, ha contribuido a tales transformaciones la *problematización* del movimiento feminista respecto a las violencias que generalmente sufren las mujeres en las organizaciones familiares. De igual manera, se encuentra socialmente el cuestionamiento al mandato religioso de la vivencia social a través matrimonio y la admisión, cada vez mayor, a las posibilidades de unión por parte de las diversidades sexuales (Brenes 2018a, 10).

La hegemonía del modelo económico neoliberal, con sus demandas de reducción del Estado Social de Derecho; el ascenso de diversos sectores políticos y las nuevas configuraciones culturales permiten asegurar que la sociedad costarricense en su conjunto está atravesando por complejos procesos de cambio, cuya expresión se identifica en las tensiones de diverso tipo entre los distintos sectores que la conforman. Este escenario permite situar la existencia de una serie de acciones relacionadas con las niñas, los niños y las personas adolescentes a partir de la década de 1990, como marco temporal desde el que cobra impulso la emergencia de la atención de grupos poblacionales específicos. Así, la particularidad del interés de este artículo es la intersección del sujeto de la niñez y la adolescencia con uno sexual que emerge durante la escena en mención.

Niñez, adolescencia y sexualidad: condiciones históricas relacionadas con su ascenso en la Costa Rica del siglo XXI

En lo que respecta a la constitución de la niñez y de la adolescencia en este contexto, es necesario señalar que a nivel formal el paradigma de la protección integral acompaña las discusiones estatales que modelan en ese nivel a la población. El paradigma se deriva de la Convención sobre los

Derechos del Niño, de 1989, ratificada por Costa Rica en 1991 y armonizada en las leyes del país a través del Código de la Niñez y la Adolescencia de 1998 (Brenes 2016, 18). El enfoque que contienen tales normativas en el plano formal pretende superar la atención *asistencialista* y la visión *objetualizada* hacia la población; no siempre se logra con éxito en el plano de la técnica institucional o en el plano práctico de la atención inmediata a la población, ni tampoco se logra escapar a las concepciones *adultocéntricas* en su relación con la población (Guendell 2015, 204). No obstante, frente a las posibilidades que permite esa normativa en la constitución del sujeto de la niñez y la adolescencia como expresión y en estrecha relación con las transformaciones económicas, políticas y culturales antes mencionadas, ha sido posible profundizar en distintas dimensiones de este sujeto, siendo una de ellas su figuración sexual.

En este sentido, la presencia de la sexualidad en las niñas, los niños y las personas adolescentes ha sido evidenciada particularmente como el resultado de la convergencia de actores estatales y la sociedad civil, sobre las vulnerabilidades que afronta esta población. El discurso promovido por estos sectores plantea que las enfermedades de transmisión sexual, la violencia física y los embarazos adolescentes que afrontan estas poblaciones, particularmente, las niñas y las adolescentes en las vinculaciones sexo-afectivas con personas mayores de edad, son algunas de las vulnerabilidades. Dichas situaciones condujeron a la promulgación en el 2017 de la Ley de Relaciones Impropias, que penaliza a las personas adultas que tengan relaciones sexuales con menores de edad.

En la línea de lo planteado, el Ministerio de Salud Pública inició también en ese año un plan piloto para el otorgamiento de métodos anticonceptivos a jóvenes adolescentes (Diario Extra 2017). De igual manera, para atender esas situaciones de vulnerabilidad —pero considerando aspectos de promoción relacionados con el género, la identidad y la diversidad sexual, entre otros—, el Ministerio de Educación Pública en el 2008, mediante decreto ejecutivo, promulgó el 17 de mayo como fecha de celebración anual del Día contra la Homo, Lesbo y Transfobia (Cipac 2008); en el 2015 declaró por la misma vía a los centros educativos espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género; para el 2018, implementó un programa de estudios sobre afectividad y sexualidad para estudiantes de décimo nivel de secundaria, incorporando temas relacionados para los demás niveles escolares en las asignaciones de psicología, ciencias, orientación y estudios sociales, correspondientemente (Cerdas 2018e).

A partir de las políticas de salud y las políticas educativas citadas, es posible identificar acciones estatales tendientes a la intervención del ejercicio de la sexualidad de las niñas, los niños y los adolescentes. No obstante, la evidencia empírica que sustenta la existencia de tales políticas no solo refleja la condición de vulnerabilidad que en estas situaciones específicas atraviesan dichos grupos etarios, sino que también evidencia la vivencia de su sexualidad en los términos de la hipótesis represiva, planteada por Michel Foucault (2007a) en su primer volumen *Historia de la sexualidad*². Es decir, hay una vivencia de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes que el Estado costarricense entra formalmente a regular, a pesar de que este mismo en otros planos pueda llegar a negarla o que, inclusive, los propios grupos familiares no la reconozcan. La realización de tales acciones estatales desató una serie de discursos provenientes de distintos sectores, entre ellos, grupos de corte religioso y liberal que, oponiéndose a dichas políticas, daban cuentas de las tensiones que suscitaban los avances en política pública en la línea de la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes.

Al respecto y derivado de ese contexto, se procederá a identificar en el siguiente apartado una coyuntura específica de la intervención estatal de la sexualidad de la niñez y la adolescencia en la contemporaneidad costarricense, la referida a las manifestaciones discursivas derivadas de la implementación de las políticas educativas establecidas en los Programas de Afectividad y Sexualidad. Este apartado reconocerá el escenario sobre el cual una serie de dispositivos de carácter familiar, religioso y educativo produjeron discursos relacionados con la sexualidad de la población, para seguidamente, en el cuarto apartado, reflexionar sobre el sujeto sexual en la niñez y la adolescencia, efecto de estos distintos dispositivos en la coyuntura en mención.

El contexto de los dispositivos empleados en la construcción del sujeto sexual en la niñez y la adolescencia durante la coyuntura en estudio: familia, escuela y religión

Al seguir los planteamientos en los que profundiza la lectura de Michel Foucault, Agamben (citado por Castro 2011) señala que los dispositivos dentro de la tradición analítica foucaultiana cubren una pluralidad de aspectos relativos a la historia, las estructuras de poder, las instituciones,

2 La hipótesis represiva responde al supuesto de la creciente represión de la sexualidad a partir de la emergencia del capitalismo y la moral victoriana; señala también una paulatina liberación más contemporánea de la sexualidad. Dichas matrices analíticas para entender la sexualidad son problematizadas por Foucault en *Historia de la sexualidad* 1.

así como el lenguaje. El autor decanta que el sujeto no corresponde a una sustancia derivada del ser vivo, sino que constituye el producto de la relación de tensión entre el ser y los dispositivos, configurando un campo de subjetivación (Agamben citado por Castro 2011). Dentro de los dispositivos identificados, que producen discursos durante la coyuntura en estudio, se encuentran principalmente las familias, los sectores religiosos y el sistema educativo. Procederé, por ello, a presentar la manera en que funcionaron durante el periodo que cubre este trabajo.

La narrativa de familia nuclear moderna en el país ocupó un lugar importante en el proceso de la construcción del Estado-nación, por lo que guarda una estrecha relación con la identidad nacional y la socialización por géneros propia de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (Brenes 2015, 75), constituyéndose en un valioso dispositivo de producción subjetiva en esta línea. Durante la coyuntura en estudio, esta concepción sostuvo un cierto tipo de relaciones sociales de carácter conservador.

Por su parte, en lo que respecta al dispositivo educativo, expresado a través del Ministerio de Educación Pública, es importante señalar que en la historia moderna de Occidente el sistema educativo ha ocupado una importante posición en las regulaciones de las prácticas sexuales de la niñez y la adolescencia (Orella 2005, 21). Las condiciones contextuales de orden económico, político y cultural median siempre en la implementación de las acciones en materia de sexualidad, y en ese caso el Ministerio de Educación Pública no es la excepción; sin embargo, cabe señalar que para el caso costarricense, la vanguardia educativa que ha caracterizado históricamente al país desde mediados del siglo XIX posiblemente también contribuyó para impulsar temas de esta envergadura. No se trata de anular el carácter de dispositivo que subyace en el Ministerio de Educación Pública, sino de subrayar sus particularidades.

En ese sentido, una vez planteadas ciertas características de estos dispositivos, se procederá a identificar su funcionamiento durante la coyuntura suscitada en torno a los Programas de Afectividad y Sexualidad. Es importante añadir, además, que las disputas en torno a los programas en mención se desarrollaron en el contexto de los comicios electorales para el poder ejecutivo y el poder legislativo, cuya primera ronda se dio en febrero del 2018 (Gallardo 2018, 21), situación que incidió en la cargada atmósfera generada en el periodo indicado.

El anuncio en noviembre del 2017, por parte del Ministerio de Educación Pública, sobre la implementación para el ciclo lectivo del 2018 de los

Programas de Afectividad y Sexualidad, fue uno de los puntos de arranque de esa coyuntura. Las reacciones de oposición a las políticas educativas proyectadas se expresaron de parte de sectores conservadores, especialmente, religiosos, mediante la utilización de la defensa del dispositivo familiar³. Una primera muestra de descontento se realizó el domingo 3 de diciembre del 2017, a través de una manifestación pública en San José, la capital de Costa Rica, denominada Marcha por la Familia y la Vida; esta incluyó entre sus consignas no solo los programas de estudio, sino también la oposición a la interrupción del embarazo ante cualquier caso y el rechazo al otorgamiento de métodos anticonceptivos a las personas adolescentes (Cerdas 2017; Quirós 2017a, 2017b). Las expresiones de tales manifestaciones condujeron a que, el viernes 8 de diciembre del 2017, se realizaran otras manifestaciones públicas en la Casa Presidencial donde estos grupos expresaron su rechazo, particularmente, a los programas del Ministerio de Educación Pública (Recio 2017b, 2017c).

En ese primer nivel de la coyuntura, el Ministerio de Educación Pública, por su parte, argumentaba que dichos programas se implementaban a modo de pilotaje desde el 2013, y que se venían ejecutando acorde a los tratados de derecho internacional y a la normativa existente en el país. Además, el Ministerio señaló que el Estado costarricense tiene una corresponsabilidad formativa en materia de las vulnerabilidades que experimenta la población (Recio 2017a). En términos generales, en este primer nivel de la coyuntura, los temas en disputa se centraron particularmente en quién debía educar a la población en estos temas, pero, ante los hechos ocurridos, en los primeros meses del 2018 el discurso en cierto sentido tuvo un viraje.

En los primeros días de enero del 2018 se hizo pública la opinión consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a petición del Gobierno de la República de Costa Rica (2014–2018). En dicha opinión se obligaba al Estado costarricense a avalar el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niñas y niños por parte de estas poblaciones, y el acceso a derechos patrimoniales e *identitarios* (Gallardo 2018, 35). La publicación de la opinión consultiva coincidió con el cierre de la campaña electoral para el poder ejecutivo y el poder legislativo del 2018 al 2022, por lo que los temas de dichos comicios giraron en esta línea, ocasionando una compleja polarización de la sociedad.

3 Constituye un dispositivo biopolítico, donde son significadas inicialmente cuestiones relacionadas con el cuerpo y la sexualidad en los espacios privados de los hogares (De Carvalho y Vargas 2017, 267).

En las elecciones realizadas en febrero, los dos candidatos presidenciales que obtuvieron mayores votaciones fueron el oficialista del Partido Acción Ciudadana, Carlos Alvarado, y el candidato del partido evangélico Restauración Nacional, Fabricio Alvarado, debido a que ninguno de los dos obtuvo el 40 % de los votos emitidos. En abril se realizó una segunda ronda electoral, la cual finalmente fue ganada por el partido oficialista. No obstante, el partido evangélico logró tener una importante cantidad de escaños legislativos para el periodo 2018-2022 (Gallardo 2018, 21). Cabe señalar que en vísperas de la primera ronda electoral y, particularmente, durante la segunda, debido a los temas en los que se centró la recta final de la campaña electoral, los Programas de Afectividad y Sexualidad estuvieron frecuentemente presentes en la arena pública.

Los actores locales de las zonas alejadas a la Gran Área Metropolitana ocuparon un papel importante en tales manifestaciones; entre ellos, es posible señalar a los concejos municipales, los padres y las madres de familia, el personal docente del Ministerio de Educación y las comunidades religiosas. En lo que respecta a los concejos municipales, para diciembre del 2017, la única municipalidad que se había declarado en contra de los programas fue el municipio de Esparza (Cerdas 2018a). Una semana después del anuncio de la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los concejos municipales de distintas localidades —particularmente, externas a la Gran Área Metropolitana— se sumaron a la iniciativa; entre ellos, los de las municipalidades de Pérez Zeledón, San Carlos, Poás, Orotina, Limón y Talamanca (Cerdas 2018a). No obstante, para la semana siguiente a la primera ronda electoral, se habían pronunciado en esa misma línea los concejos municipales de San José, Corredores, Coto Brus, Upala, Desamparados, Quepós, Cóbano, Nandayure, Buenos Aires, Zarcero, El Guarco, Tibás, León Cortés, San Mateo, Orotina y Poás (Cerdas 2018f).

Para el inicio del ciclo lectivo la primera semana de febrero del 2018, coincidente con el cierre de la primera ronda electoral, al menos 20 escuelas se quedaron sin impartir lecciones, debido a que los padres y las madres de familia, junto con docentes y comunidades religiosas, cerraron los centros educativos en protesta contra los programas (Cerdas 2018b). Dichas escuelas se ubicaban en San Carlos, Pérez Zeledón y Limón; su cierre se dio a pesar de que dicha asignación no era impartida en primaria (Cerdas 2018b). Frente a esta situación, el Ministerio de Educación Pública denunció, como un factor de movilización de los padres y las madres de familia, noticias

falsas con alteraciones a los programas que circulaban en redes sociales (Cerdas 2018d).

Finalmente, hacia la realización de la segunda ronda electoral se presentó una baja en las manifestaciones relacionadas con los Programas de Afectividad y Sexualidad. El triunfo del candidato oficialista del Partido Acción Ciudadana, Carlos Alvarado, significó que dicha asignación se mantuviera en la formación de secundaria; sin embargo, debido a la obtención del triunfo mediante una serie de acuerdos *multipartidista* con distintas agrupaciones políticas, se acordó implementar modificaciones a tales programas (Solano 2018).

157

De esa manera, para efectos de la coyuntura en estudio, se logró identificar un punto de inflexión para su cierre. Por esa razón, planteados los modos de operar de los dispositivos que encaminaron los discursos en torno a la sexualidad de las niñas, los niños y las personas adolescentes, se procede a analizar los discursos emitidos con el fin de identificar el sujeto sexual referido a la niñez y a la adolescencia que reproducen.

Sujeto sexual en la niñez y la adolescencia: contornos e implicaciones de sus representaciones durante la coyuntura en estudio

Una vez esbozada la operacionalización de los anteriores dispositivos reguladores, se entra a dialogar con el sujeto sexual en la niñez y la adolescencia por ellos constituido durante la coyuntura en estudio. Inicialmente, para obtener una comprensión más exacta de lo que se entiende por sujeto, resulta oportuno volver a la valoración, en esta línea, hecha por Agamben (citado por Castro 2011), y planteada más arriba. Para este autor, el estatus de sujeto no es dado exclusivamente por el carácter de ser viviente, sino por la relación que entabla con los dispositivos instalados en la sociedad, por lo que el sujeto no se trata de una sustancia derivada del ser vivo, sino más bien del producto de la relación de tensión entre el ser y los dispositivos, que configura así un campo de *subjetivación*.

Las herramientas discursivas emprendidas por los dispositivos analizados representan disputas por la construcción de un sujeto de la niñez y la adolescencia en su relación con la sexualidad.

En lo que respecta al discurso socialmente identificado durante la coyuntura, los dispositivos familiares y religiosos de diciembre del 2017 argumentaron que los programas constituyeron una *colonización ideológica*, puesto que los padres y las madres de familia deben encargarse de la educación de

sus hijos, no el Estado costarricense (Quirós 2017a); el argumento que justifica esa decisión es que los padres y las madres les dan la vida. Para estos actores, el Estado puede contribuir en materia de forma subsidiaria, pero nunca por encima de los valores familiares (Quirós 2017a). Estos sectores aseguran que no se tratan de discriminar a otros tipos de familias ni que estén en contra de la educación sexual, sino que consideran que las uniones entre personas del mismo sexo no son homologadas como familia, y que la educación sexual debe impartirse, pero con los valores del plano familiar, no los promulgados por el Ministerio de Educación Pública (Cerdas 2017).

Al respecto, cabe señalar que el sujeto que se construye en esa narrativa es uno en el cual la niñez y la adolescencia se limitan a la instrucción privada en materia sexual, debido a que en cierto sentido constituyen propiedad privada de sus progenitores, quienes les rigen el plano sexual. Al respecto, Preciado (2019) señala que, quienes defienden este tipo de causas, hacen un llamado a proteger un niño que ellos mismos construyeron a semejanza de los mandatos conservadores genéricos, aprovechando la privación histórica que han atravesado las poblaciones para hacer resistencias, uso libre y colectivo de su cuerpo, así como de sus órganos y sus flujos sexuales.

En la línea de los discursos identificados, hacia enero del 2018 resulta oportuno considerar las enunciaciones formuladas por los concejos municipales que se pronunciaron en contra de los programas del Ministerio de Educación Pública. Tal y como fue anteriormente señalado, uno de los primeros en hacerlo fue el Concejo Municipal de Esparza (Cerdas 2018a), que consideró inconcebible que estos programas no mencionen el concepto de matrimonio, en cuanto representa la base esencial de la familia, la cual, a su vez, es el elemento natural y fundamento de la sociedad. Dicho Concejo también reclamó que los programas no hacían énfasis en la abstinencia como método único para evitar embarazos no deseados (Cerdas 2018a).

En relación con esos reclamos, una vez iniciado el ciclo lectivo del 2018, en febrero, algunos padres y madres de familia protestaron cerrando centros educativos bajo el argumento de oponerse a la llamada *ideología de género*, que los programas supuestamente contenían. Los padres y las madres de familia que se manifestaron, aducían que una cosa “[...] es darle educación sexual pero otra es informar más de la cuenta a los niños” (Cerdas 2018b). Una de las madres de familia en protesta, aseguró, por su parte, que defendía los valores con el fin de que se respetasen las decisiones de los padres y las madres; de igual manera, aseguraba que sus acciones defendían la inocencia de sus hijos e hijas (Cerdas 2018b).

En cuanto a estos señalamientos discursivos, cabe subrayar que persiste la idea de un sujeto de la niñez y la adolescencia encerrado en el supuesto subjetivo de seres inocentes, que al tener contacto formal mediante el sistema educativo con la sexualidad pueden llegar a perder tal aparente característica esencial de su grupo etario. De igual manera, Preciado (2019) asegura que las personas adultas aprovechan las dificultades de rebelión y de lenguaje que tienen las niñas, los niños y las personas adolescentes para envolverlos en un discurso en el que las personas adultas definen la constitución de ese sujeto, a semejanza de sus intereses. El autor también señala que el derecho que defienden estos sectores conservadores es el de poder construir subjetividades en la niñez y la adolescencia cargadas de violencia, así como el derecho a pasar por encima a las minorías de género y sexuales (Preciado 2019).

Debido a que dichas manifestaciones en contra de los programas del Ministerio de Educación Pública se realizaron en el contexto de la segunda ronda electoral, una de las asesoras del Partido Restauración Nacional —vigente para los comicios electorales de la segunda ronda a realizarse en abril— se sumó a la construcción pública de estos discursos. Dicha asesora indicó que estos programas del Ministerio, que ella denominó guías, dañaban la inteligencia del niño, la niña y la persona adolescente, pues se enfocaban solo en “*cosas sexuales y eso no los deja pensar*” (Cerdas 2018c); también aseguró que perfectamente dichos programas pueden producir o inducir a comportamientos homosexuales y lésbicos, así como a conductas que, a juicio de ella, son promiscuas o *hipersexualizadas* (Cerdas 2018c). Con este discurso es enunciado el posicionamiento de un sujeto sexual en la infancia y en la adolescencia, cargado de sospechas; son mecanismos de regulación de la sexualidad sobre la población, denunciados por Foucault (2007b) en su primer volumen de *Historia de la sexualidad*.

Por su parte, el Ministerio aseguró que ha existido un discurso que plantea que tales temas son de las familias y no de las escuelas; no obstante, afirmó que reconocer el rol del hogar plantea que ese reconocimiento no impide que el Estado haga su parte. De acuerdo con la ministra, los convenios internacionales les otorgaron el derecho a los y las jóvenes y a los niños y niñas a conocer sobre la sexualidad, y que era una obligación del Estado impartir una formación responsable, completa e inclusiva. Esto se reflejaba en normativas como la Ley de Relaciones Impropias, el Código de la Niñez y la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres (Diario Extra 2017), que los obliga a hacerlo. A pesar de ello, el Ministerio de Educación denunció

la existencia de noticias falsas que circularon respecto a los programas de educación, lo cual generó la confusión y sumó malestar entre algunos padres y madres de familia (Cerdas 2018b).

Conclusiones

160

Es posible señalar que uno de los principales aspectos que propició la coyuntura en estudio fueron las aceleradas transformaciones de orden económico, político y cultural que atraviesa la sociedad costarricense. Tales circunstancias permitieron no solo la emergencia pública de un sujeto de la niñez y la adolescencia, y su intersección con la sexualidad, sino también el levantamiento de sectores conservadores, particularmente, religiosos, en la producción de discursos relacionados con la cuestión y, consecuentemente, una serie de tensiones sobre la regulación de la sexualidad de la niñez y la adolescencia.

En buena medida, la coyuntura en estudio se pudo caracterizar en dos momentos: en diciembre del 2017 se planteaban consignas relacionadas con exigencias de la educación privada, relativas a aspectos vinculados con la sexualidad de la población. Pero la participación de sectores evangélicos politizados solo se expresó posterior a la promulgación de la opinión consultiva de la Corte Interamericana en enero; así, en el tramo entre enero y abril del 2018 es posible identificar un segundo momento de la coyuntura.

Para los actores vinculados con los dispositivos familiares y religiosos opuestos a los programas del Ministerio de Educación Pública, las niñas, los niños y las personas adolescentes no tienen noción ni de su cuerpo ni de su sexualidad, por lo que no requieren formación en esta línea, lo que puede conducirles aparentemente a situaciones de riesgo o a subvertir las prácticas tradicionales. Por consiguiente, para estos sectores, la formación en afectividad y sexualidad pone en peligro la familia nuclear moderna y el aparente sano desarrollo de la población. Un aspecto que merece igualmente atención en las producciones discursivas de la coyuntura en estudio es la manera en que se traza un hilo conductor entre la defensa de la familia nuclear moderna y el nacionalismo, proyecto en el cual la instrucción privada de la niñez, especialmente de las mujeres, ocupa un importante lugar. En ese contexto ideológico, se comprenden las reiteraciones respecto al discurso de que los programas de estudio operan en dirección contraria a los valores costarricenses.

De igual manera, otro aspecto que resulta de interés es la nula presencia de niñas, niños o personas adolescentes en la discusión sobre temas

relacionados con ellos y ellas. Esta constatación permite subrayar la idea de que el sujeto de la niñez y la adolescencia, en intersección con la sexualidad, es construido generalmente por las exigencias de las personas adultas, siendo el caso aquí analizado una muestra representativa de tal patrón discursivo, el cual devela una serie de relaciones de poder que dichas prácticas *adultocéntricas* reproducen.

161

Referencias bibliográficas

- Cerdas, Daniela. 2018e. “Ministra Mora preocupada por ataques en mensajes”. *La Nación*, A7. San José.
- Cortés, Alberto. 2019. “Trayectoria y coyuntura: cambios en la dinámica electoral en Costa Rica (1998-2018)”. *Tiempos de travesía: análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*, 19-52. Manuel Rojas y Iika Treminio (comps.). San José: Flacso.
- Foucault, Michel. 2007a. “La hipótesis represiva”. *Historia de la sexualidad, La voluntad de saber*, 19-51. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2007b. “Nosotros los victorianos”. *Historia de la sexualidad, La voluntad de saber*, 9-18. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gallardo, Helio. 2018. “Presentación”. *Los bárbaros ya estaban aquí. Elecciones 2018*. San José: Arlekin.
- Halperin, David. 2000. “Capítulo I San Foucault”. *San Foucault. Para una hagiografía gay*, 21-34. Córdoba: Cuadernos de Litoral.
- Molina, Iván, y Steven Palmer. 2008. “Contrarreforma social y ajuste estructural (1982-1995)”. *Costa Rica del siglo XX al XXI*, 46-59. San José: Universidad de Costa Rica.
- Preciado, Beatriz Paul. 2019. “¿Quién defiende al niño queer?”. *Un apartamento en Urano. Crónica del Cruce*, 62-66. Barcelona: Anagrama.
- Quirós Navarro, Bharley. 2017 b. “Miles caminan hoy por la vida y la familia”. *La Extra*, 4. San José.
- Recio, Patricia. 2017a. “Afectividad y sexualidad serán clases obligatorias”. *La Nación*, 7A. San José.

Referencias en línea

- Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2015. “Las familias en el movimiento contemporáneo de la sociedad costarricense: una síntesis explicativa de sus particularidades a través del lente analítico del Trabajo Social”. *Revista de Trabajo Social* (9):73-88. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/60913> (20 de julio de 2019)
- . 2016. “Los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en las localidades, una mirada desde el Programa Pridena de la Universidad de Costa Rica”. *Revista de Ciencias*

- Sociales* 2 (152): 15-25. San José: Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000289.pdf> (13 de julio de 2019).
- . 2018a. “Las relaciones entre las familias y la política social en la reproducción de la sociedad capitalista: su caracterización durante la ofensiva neoliberal en Costa Rica”. *Revista Estudios* (36): 1-23. San José: Universidad de Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/33486> (13 de julio de 2019).
- Castro, Edgardo. 2011. *Conversaciones con filósofos. Giorgio Agamben*. Universidad Nacional de General San Martín. https://www.youtube.com/watch?v=_lc3kcJzYbs (13 de julio de 2019).
- Cerdas, Daniela. 2017. “Multitudinaria marcha motiva a la iglesia reforzar mensaje”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/multitudinaria-marcha-impulsada-la-iglesia-a/CW433Y7AHVA7ZESAO7S3JNOTIE/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018a. “7 municipios se oponen a las clases de sexualidad”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/siete-municipios-se-suman-a-pedido-para-suspender/SK675NHTB5CB7AUBUA37M6TO2I/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018b. “20 escuelas quedaron sin clases por protestas de padres”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/padres-frenan-ingreso-en-cuatro-escuelas-en/AH4REQHUEBDZ3GVJLS4XCDMLWY/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018c. “Asesora de Fabricio Alvarado fingió ser ciega para colarse en cita con el MEP”. Periódico *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/mep-asesora-de-fabricio-alvarado-fingio-ser-madre/MQEY3ABTP5H4HN74C26OJPU5KY/story/> (13 de julio de 2019).
- . 2018d. “Ministra denuncia alteración de programa oficial en redes”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-del-mep-denuncia-alteracion-en-redes/UNLFSV7UBBYRIMWEVGIIJ337Y/story/> (20 de julio de 2019).
- . 2018f. “Municipalidad de Cartago apoya las clases de sexualidad”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/municipio-de-cartago-apoya-y-celebra-programas-del/QKAF6ZW6LBBPJHO2MLHZHFGP5E/story/> (13 de julio de 2019).
- CIPAC. 2008. *17 de mayo: Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia*. http://www.cipacdh.org/cipac_articulo_completo.php?art=231 (6 de julio de 2019).
- De Carvalho, Paulo, y Sonia Vargas Mansano. 2017. “Familia e bipolítica: A destruição da intimidade nas sociedades contemporâneas”. *Psicologia em Estudo* 22 (2): 265-276. Maringá: Universidade Estadual de Maringá. https://www.researchgate.net/publication/318195652_FAMILIA_E_BIOPOLITICA_A_DESTRUICAO_DA_INTIMIDADE_NAS_SOCIEDADES_CONTEMPORANEAS (13 de julio de 2019).
- Diario Extra. 2017. “Protesta contra programas de sexualidad del MEP”. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/348650/protestan-contra-programas-de-sexualidad-del-mep> (06 de julio de 2019).

- Guendell, Ludwig. 2015. "Vulnerabilidad social de la niñez: cultura y derechos en un entorno complejo". *VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (EDNA)*, 197-228. San José: Universidad de Costa Rica y Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia (Unicef) (comps.). <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2015/02-edna-viii-informe-2015.pdf> (13 de julio de 2019).
- Orella Castro, Rodrigo. 2005. "Foucault y el saber educativo (La invención de la infancia)". *Revista electrónica diálogos educativos* (5): 20-28. Ñuñoa: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/49389> (20 de julio de 2019).
- Solano, Hermes. 2018. "Empezando su gobierno Alvarado retirará 2 temas de las guías sexuales". *Noticiero Crhoy*. San José. <https://www.crhoy.com/nacionales/empezando-su-gobierno-alvarado-retirara-2-temas-de-las-guias-sexuales/> (6 de julio de 2019).
- Quirós Navarro, Bharley. 2017a. "La Iglesia espera 500 mil personas en Caminata por la familia". *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/348051/iglesia-espera-500-mil-persona-en-caminata-por-la-familia-> (13 de julio de 2019).
- Recio, Patricia. 2017b. "Decenas protestaron contra educación sexual". *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/decenase-manifestan-frente-a-casa-presidencial/RRS574NFMRCDFQZLS7CATP2FI/story/> (6 de julio de 2019).
- . 2017c. "Grupos refuerzan campaña contra clases de sexualidad". *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/grupos-intensifican-campana-contra-clases-de/6AS-6B16TIVAGVASVQZKMBGKZZA/story/> (20 de julio de 2019).

Bibliografía recomendada

- Brenes Rodríguez, Milton Ariel. 2018b. "La política social vinculada con familias en el entramado capitalista: la identificación del quehacer estatal costarricense en el PANI, IMAS e INAMU (1990-2014)". *Revista Espiga* 17 (35): 77-92. San José: Universidad Estatal a Distancia. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1857> (20 de julio de 2019).

